

La asignación del premio a la propuesta seleccionada quedará confirmada, una vez comprobada la inexistencia de causa de prohibición para contratar conforme al artículo 20 LCAP citado, o cualquier otra considerada en el presente Pliego. La concurrencia comprobada a posteriori de cualquier causa de prohibición para contratar conforme al artículo 20 LCAP, o cualquier otra considerada en el presente Pliego, determinará la exclusión de la propuesta afectada.

#### 11. Premios a las propuestas ganadoras.

Se otorgarán tres premios (1.º, 2.º y 3.º) en metálico de idéntica cuantía (dos mil euros a cada uno de los premios). El fallo será inapelable y el Jurado no podrá declarar el concurso desierto.

El primer premio llevará aparejado además la ejecución del proyecto por un importe total de cincuenta mil euros.

El plazo para el fallo no será superior a dos meses desde el cierre de presentación de la obra.

Todos los trabajos recibidos podrán ser objeto de una exposición temática por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Las propuestas ganadoras podrán ser objeto de difusión pública.

Asimismo, los autores de los trabajos premiados se comprometen a hacer referencia al Promotor del Concurso en cualquier publicación posterior.

Los premios no podrán quedar desiertos, pero la Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá renunciar a la ejecución de la obra, si se entendiese que ninguna de las obras premiadas tiene las características adecuadas a la implantación e imagen buscada. El plazo de ejecución se señalará una vez fallado el concurso.

#### 12. Desarrollo de la propuesta ganadora seleccionada en primer lugar.

De entre las tres propuestas ganadoras, la seleccionada en primer lugar se encargará de la efectiva implantación de la obra seleccionada, de acuerdo al plazo y a las directrices que se establezcan por la Consejería de Obras Públicas y Transportes o por GIASA.

Los gastos de transporte e instalación del conjunto premiado serán objeto de financiación separada. El autor de esta obra seleccionada podrá elegir los talleres de su preferencia y acordar las condiciones económicas para su realización, dentro del citado presupuesto límite.

#### 13. Devolución de originales.

Las obras no seleccionadas serán devueltas, a petición de sus autores, tras su posible exposición y siempre por cuenta de los mismos, a partir del día siguiente al cierre de la exposición. Los trabajos no retirados en este plazo pasarán a ser propiedad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

La organización no se responsabiliza de la devolución de las obras, pérdidas o desperfectos ocasionados en el traslado de las obras presentadas ni del estado de las mismas a lo largo de todo el proceso de selección.

#### 14. Derechos de propiedad.

La Junta de Andalucía y GIASA, por cesión expresa de los autores, serán los poseedores exclusivos de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial derivados de las propuestas seleccionadas. Por lo tanto, la adjudicación de este concurso implica, sin necesidad de declaración alguna por parte del autor, el reconocimiento del derecho exclusivo a favor de la Junta de Andalucía y GIASA para reproducir, editar, traducir, vender, difundir, divulgar y comercializar por cualquier medio existente en la actualidad o que se cree en el futuro y para con todo el mundo, las obras seleccionadas.

El concursante seleccionado también cederá y transmitirá de pleno derecho y sin limitación alguna a la Junta de Andalucía y GIASA todos los derechos de propiedad intelectual e

industrial sobre la obra seleccionada, lo que incluye los derechos de explotación, reproducción, así como la facultad de registrar la misma, ya sea como diseño industrial y/o como marca en cualquier clase del Nomenclador Internacional u otra modalidad de Propiedad Industrial tanto ante la Oficina Española de Patentes y Marcas, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Oficina de Armonización del Mercado Interior, como cualquier otra Oficina de Propiedad Industrial de cualquier país; o como derecho de autor ante el Registro de Propiedad Intelectual de España o de cualquier otra Oficina de Propiedad Intelectual de cualquier país.

La Junta de Andalucía y GIASA podrán disponer libremente de la propuesta seleccionada con expresa facultad de ceder o licenciar sus derechos de propiedad industrial o intelectual a un tercero, respetando siempre los derechos de autor reconocidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

La sola participación en el concurso de un licitador concede a la Junta de Andalucía y GIASA el derecho de preferencia para registrar y utilizar cualquiera de los diseños presentados que, sin haber sido premiados, pudieran resultar de su interés, procediendo en tal caso a la firma del contrato con el autor respectivo.

El concursante seleccionado no podrá, sin previa autorización escrita de GIASA, publicar noticias, dibujos ni fotografías de la propuesta ganadora, ni autorizar a terceros su publicación.

#### 15. Tribunales.

Los litigios derivados de la interpretación o ejecución del concurso se someten expresamente a la legislación y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Sevilla, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

Sevilla, 22 de junio de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

#### *ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría. (PD. 2377/2005).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expedientes: C-AG1053/OCCO y C-AG1054/OCCO. Control de Calidad de recepción y pruebas de funcionamiento de las Obras de Renovación de firme en A-92 N. P.k. 296 al p.k. 311 y renovación de firme en A-92 N. P.k. 311 al p.k. 321.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Seis (6) meses.

#### 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ciento dieciséis mil novecientos sesenta y tres euros con doce céntimos (116.963,12) IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

#### 7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 28 de julio 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-C-AG1053/OCCO y C-AG1054/OCCO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 22 de junio de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 2375/2005).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: C-VG0030/OEJO. Obra de acondicionamiento y mejora de la carretera A-367 desde el p.k. 17+000 hasta la carretera MA-465.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Setecientos tres mil trescientos veintinueve euros con noventa y un céntimos, IVA incluido (703.321,91).

5. Garantías: No procede.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

- Grupo B. Subgrupo 2. Categoría c.

- Grupo G. Subgrupo 4. Categoría e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 28 de julio de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla), 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en el domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-VG0030/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 22 de junio de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 2374/2005).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: C-AG1061/OEJO. Obra de renovación de firme en la Autovía A-92 N. p.k. 333+000 al 351+000.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Cinco millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta euros con sesenta y ocho céntimos, IVA incluido (5.594.740,68).

5. Garantías: 2% de importe de licitación: 111.894,81 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Diego Martínez Barrio, 10, 1.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría f.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 7 de septiembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Diego Martínez Barrio, 10, 1.ª pl. Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Diego Martínez Barrio, 10, 1.ª pl.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-AG1061/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos